

ARTESANOS PLATEROS Y TRAYECTORIAS FAMILIARES EN LAS AGROCIUDADES DEL SURESTE ESPAÑOL (SIGLOS XVIII-XIX)

SILVERSMITH ARTISANS AND FAMILY TRAJECTORIES IN THE AGROCITIES OF SOUTHEASTERN SPAIN (18TH-19TH CENTURIES)

Francisco Hidalgo Fernández¹

Recibido: 18/11/2024 · Aceptado: 24/04/2025

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.38.2025.43407>

Resumen

El artesanado rural no ha asumido la atención que merece en la historiografía del *retorno gremial*, y son todavía muchos los interrogantes que faltan por contestar. Asumido como uno de los desafíos actuales de la historia del trabajo manufacturero, en este artículo nos centramos en las platerías de dos *agrociudades* del sureste peninsular, Antequera y Lorca, con el objetivo de identificar las pautas de comportamiento del artesanado en relación con el gremio, las formas de reproducción del oficio y la pluriactividad. Junto a ello, se hace conveniente la reconstrucción de trayectorias familiares en las que poder analizar todas estas cuestiones en el marco del proceso de cambio social; a fin de cuentas, arrogándole una capacidad de readaptación frente a unas sociedades rurales estereotipadas como inmóviles.

Palabras clave

Agrociudades; Gremios; Artesanado; Plateros; Trayectorias familiares

Abstract

Rural craftsmanship has not received the attention it deserves in the historiography of the *return of the guild*, and there are still many questions to be answered. As one of the current challenges in the history of manufacturing work, in this article we focus on the silversmiths of two *agrocities* in the southeast of the Iberian Peninsula, Antequera and Lorca, with the aim of identifying the patterns of behaviour of the craftsmanship in relation to the guild, the forms of reproduction of the trade and pluriactivity. Along with this, it is convenient to reconstruct family trajectories in

1. Universidad de Málaga; frhifer@uma.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3354-3437>

Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i / Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860, [referencia PID2020-119980GB-I00] financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ dirigido por Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha) y Jesús M. González Beltrán (Universidad de Cádiz).

which these issues can be analysed within the framework of the process of social change; granting them, ultimately, a capacity for readaptation in opposition to the stereotype of rural societies as immobile.

Keywords

Guilds; Crafts; Silversmiths; Agrocities; Family Trajectories

.....

INTRODUCCIÓN

El 22 de enero de 1777, el escribano Félix de Rojas Almoguera escrutaría cuatro cartas de examen de maestro platero en Antequera, dos más al día siguiente y todavía se otorgaría otra a finales de junio de ese mismo año². El número de artesanos que accedían a la maestría en tan corto período es, cuanto menos, sorprendente teniendo en cuenta las dimensiones de trabajadores que movilizó el oficio durante el siglo XVIII. En fechas del Catastro de Ensenada se registraron un total de once³. La explicación, por tanto, no se encuentra en un comportamiento que podamos tildar de normal en las prácticas de reproducción del grupo, ni siquiera en aquellos mercados laborales más dinámicos⁴, sino que hablamos, por el contrario, de una anomalía sobre la que tendremos tiempo de profundizar a lo largo de las siguientes páginas. Quedémonos por lo pronto con un dato: al menos varios de los examinados ya venían funcionando como maestros sin haber superado el trámite obligatorio para ello. En definitiva, el Colegio-Congregación de Málaga, de quienes dependían por entonces, no había ejercido óptimamente sus obligaciones de supervisión y vigilancia.

El artesanado, y concretamente el agremiado, viene siendo un tema de análisis recurrente en la historiografía modernista en las últimas décadas. En la actualidad, contamos con un buen número de monografías y estudios parciales que nos ayudan a caracterizarlo⁵, así como también a problematizar una serie de tópicos y estereotipos transmitidos por las perspectivas e interpretaciones más clásicas —todavía presentes en algunos trabajos de corte tradicional—. Sin embargo, los vacíos siguen existiendo y, precisamente por el contraste, las ausencias se hacen más visibles. Queda mucho por hacer aún en torno al artesanado no agremiado o, para el caso que nos ocupa, al artesanado agremiado en espacios rurales. Y es que la literatura del *retorno gremial* se ha centrado excesivamente en las ciudades. Así las cosas, y tomando la expresión de Romero Marín, estamos ante un «sujeto incómodo» dentro de la historiografía, tanto española como europea, máxime cuando la cronología utilizada se mueve entre los siglos XVIII y XIX⁶. De hecho, fue Robert Fossier quien se refirió al artesanado rural en la contemporaneidad como «une relique d'un monde disparu»⁷. Habría que preguntarse si verdaderamente estamos ante un mundo desaparecido o si, por el contrario, las tesis de partida pecan de visiones dicotómicas —industrialización *versus* artesanado— y teleológicas —suplantación de modelos—.

Ciertamente, temáticas como la protoindustria rural se convirtieron en debates centrales en el último tercio del siglo pasado⁸, dejando una intensa producción historiográfica que sería pertinente revisar. Pero el objeto de análisis en este artículo

2. Archivo Histórico Municipal de Antequera (en adelante AHMA), Fondo Notarial, escribanía de Félix de Almoguera y Rojas, Leg. 601, ff. 3-8 y 131.

3. AHMA, Fondo Municipal, Leg. 1997, ff. 404-423.

4. Nieto Sánchez, (2013).

5. Véase Nieto Sánchez, (2014). En España, entre las últimas aportaciones cabe citar Solà Parera, 2019 e Hidalgo Fernández y Nieto Sánchez, 2024.

6. Romero Marín, 2019: 214-217.

7. Fossier, 2000: 20.

8. Mendels, (1972). Kriedte, Medick y Schlumbohm, 1986. Berg, 1987.

no es este, sino los oficios artesanales agremiados en poblaciones intermedias, en eso que, por la década de 1980, se denominó *agrociudades*, categorizadas entre otros por López-Casero o Llopis Agelán y González Mariscal⁹. Concretamente, estudiaremos las platerías de Antequera y Lorca, poblaciones que guardan paralelismos entre los que citamos unas dimensiones poblacionales muy importantes en el contexto peninsular, el protagonismo económico de la actividad agrícola y, al mismo tiempo e interrelacionado, cotas de diversidad laboral con una producción artesanal y una actividad comercial nada desdeñables¹⁰.

Nos enfrentamos así a un doble reto, por un lado, en relación con el espacio de estudio, por otro, con el grupo socioprofesional. En cuanto al primero, el mundo rural ha ido relegándose a un plano completamente secundario dentro de los principales debates historiográficos, donde la visión exclusivamente urbana, devenida de la realidad contemporánea, ha impregnado la investigación. Se prescinde de la potencialidad explicativa que para la historia social asume lo rural en el Antiguo Régimen. En lo que se refiere al segundo, ya hemos llamado la atención del olvido sobre el artesanado rural en los estudios del *retorno gremial*. Además de ello, historiadores como Francisco García González han incidido recurrentemente en que, cuando del mundo rural se trata, el interés suele situarse sobre la nobleza, los grupos oligárquicos o, a lo sumo, los pequeños propietarios de tierras y, en menor medida, los trabajadores del campo¹¹. Quedan fuera, por consiguiente, una nómina de actividades entre las que contamos la producción manufacturera¹².

Conocedores de estos vacíos y de los desafíos que deben acometerse en próximas investigaciones, nuestros objetivos pasan por estudiar los comportamientos diferenciales entre los agremiados urbanos y los rurales, planteando como hipótesis de partida que los contextos socioeconómicos de los últimos dieron pie a comportamientos alternativos a los estudiados por la historiografía hasta el momento. Así, los lazos con las corporaciones, las formas de reproducción del oficio o el desempeño de la actividad serán examinadas a continuación. Junto a ello, atender a las trayectorias familiares ayudará a comprender cómo se adaptaron al proceso de cambio social, lo que implica problematizar sobre el inmovilismo de las sociedades agrarias frente a su agencia en contextos de transformación.

1. UNA VIGILANCIA LIMITADA. ENTRE EL CONTROL Y LA AUTONOMÍA

De entre los temas clásicos de la historia del trabajo manufacturero, el origen de los gremios, entendido como sistema, destaca de entre los demás; ubicándose los inicios del debate entre finales del siglo XIX e inicios del XX. Las interpretaciones

9. López-Casero Olmedo, 1989: 15-54. Llopis Agelán y González Mariscal, (2006).

10. Parejo Barranco, 1985. Gil Olcina, 1990: 7-42.

11. García González, 2016: 294-295.

12. Algunas excepciones, aunque no toquen de lleno el asunto, en Torras Elías, 1999. Nieto Sánchez, (2000). Hernández López y Simón Hernández, (2014). Sánchez García, (2014). Ruiz Álvarez, (2023).

han sido varias y las raíces de estas corporaciones de oficio se han buscado en las sociedades de la Antigüedad¹³. Del mismo modo, los trabajos publicados a lo largo de todo el XX en torno a los gremios han mantenido un interés institucional, por lo que la constitución de gremios concretos y el estudio de sus ordenanzas se convirtieron en cuestiones recurrentes. Siempre, hemos de destacarlo, circunscritos a ambientes urbanos, pues el alcance de las corporaciones en contextos rurales ha sido, y de lejos, analizado con menor ahínco.

No es nuestra intención volver sobre temas ya conocidos, pero sí exponer una serie de datos sobre la formación y evolución de los gremios plateros en nuestro espacio de estudio a fin de comprender unos lazos que se movieron entre la dependencia y la autonomía. Para el caso de las platerías tocantes en este artículo, en las que englobamos las propias de Málaga y Murcia, las publicaciones, de la mano sobre todo de historiadores del arte e investigadores locales, arrojan cierta luz sobre el proceso de conformación gremial que, en muchos casos, se extendió durante toda la Edad Moderna. La primera cuestión que ha de tenerse en cuenta son las dimensiones del grupo, siempre reducidas a tenor de los niveles de demanda. La cortedad en el número de sus miembros llevó aparejada unas dificultades añadidas en la conformación de gremios propios, por lo que los orígenes de su organización los encontramos en la asociación con otras ocupaciones del sector del metal y, desde el punto de vista normativo, sujetos a ordenanzas generales estipuladas por los cabildos municipales. Ejemplo de los expuesto lo encontramos en Murcia, donde los plateros se unieron a armeros, herreros o cerrajeros hasta inicios del siglo XVI¹⁴, o en Málaga que, desde sus orígenes —tras el proceso de conquista cristiana—, acataron la normativa municipal hasta la creación de ordenanzas propias en 1566¹⁵. Desde estos puntos de partida, los siguientes pasos se dirigieron a la configuración de gremios propios, dotados de estructura interna y con ordenanzas específicas. De este proceso de separación y especialización del sistema gremial se extrae que la densidad gremial creciese, con intensidades distintas, hasta el XIX¹⁶.

Fortalecido paulatinamente el sistema gremial hispánico en los entornos urbanos, la evolución en las agrociudades y el ámbito rural siguió caminos diferentes, pues el reducido número de trabajadores manuales movilizados impidió la creación de corporaciones independientes, pese a que no faltaron intentos. La presencia de plateros en Lorca está probada desde inicios de la modernidad¹⁷, aunque en este caso siempre quedaron adscritos a la corporación murciana, sin que se hayan registrado pretensiones de separación como sí ocurrió en Caravaca¹⁸. En Antequera, por el contrario, las tentativas por conformarse autónomamente llegaron a puerto. Reglamentado por las ordenanzas otorgadas en 1531 por Carlos I, los orígenes sobre la creación de una mínima organización son todavía difusos, aunque parece que

13. Hernández García y González Arce, (2015).

14. González Arce, 2000: 45-46.

15. Sánchez-Lafuente Gémár, 1997: 36-39.

16. Nieto Sánchez, 2019: 26-48.

17. Muñoz Clares y Sánchez Abadie, 2003.

18. Sánchez Romero, (1995).

para finales de la misma centuria la cofradía de San Eloy estaba constituida¹⁹, lo que no excluye que, desde un punto de vista corporativo, mantuviesen su dependencia con Málaga.

Llegado el siglo XVIII, la nueva dinastía dotó al sistema gremial de un corpus normativo a través de nuevas ordenanzas. Para el caso de la platería, el reinado de Felipe V fue especialmente prolífico con la publicación para Cádiz, Puerto de Santa María, Barcelona, Valencia, Málaga, Granada, Murcia, Zaragoza, Pamplona, Bilbao, Córdoba o Sevilla. Pero, por otro lado, estas nuevas ordenanzas reforzaron la dependencia de las platerías más reducidas, caso de Antequera y Lorca, con otras de mayor alcance, Málaga y Murcia. Cuestión sobre la que se volvería años más tarde a tenor de las ordenanzas generales de platería de 1771, estableciendo en el capítulo segundo lo siguiente:

Por cuanto en los pueblos en que no hay copia suficiente de artífices plateros para poder formar Congregación con ordenanzas separadas, suelen establecerse algunos, y abrir en ellos su tienda, obrador y tráfico: se ordena, que desde la publicación de esta Real Cédula en adelante, ninguno, sin embargo de estar aprobado para el uso del Arte de Platería, pueda abrir tienda, ni establecer su ejercicio en alguna ciudad, villa, ni lugar en estos reinos, sin que primero conste estar legítimamente admitido, e incorporado en la Congregación de la Capital de la provincia del pueblo en que se quiera establecer o en la más inmediata de las aprobadas, si no la hubiese en la Capital²⁰.

Como se desprende, se pretendió reforzar el aparato de control sobre la producción platera a tenor de la reconocida falta de vigilancia que sobre los centros más modestos existió. Efectivamente, en estas platerías alejadas de las capitales no fue extraño encontrar a trabajadores con taller abierto sin la necesaria aprobación como maestro. Situación que viene a ratificarse con la consulta de ciertos recuentos poblacionales en los que el número de oficiales es testimonial cuando no inexistente. En Antequera el Catastro de Ensenada registró un total de 11 plateros, todos ellos maestros²¹, mientras que en 1814, todos los inscritos en calle Lucena —ubicación preferente de las tiendas-talleres— se inscriben o como maestro platero, caso de Antonio Durán, u, otros cuatro, como plateros con tienda. Solos dos aparecen simplemente como plateros siendo además cabeza de hogar²². De igual forma, en Lorca son siete los maestros a mediados del XVIII y solo un oficial. En las comprobaciones de 1761, son seis los que se sitúan en la cúspide de la categoría gremial, a lo que se suman tres aprendices y ningún oficial²³.

Aunque ciertamente los talleres de estas poblaciones no precisaron de la movilización de mano de obra asalariada, en tanto que «no es regular que en los pueblos de su respectiva residencia se les encarguen bajillas, ni alhajas de

19. Escalante Jiménez, 2014: 124-127.

20. *Real Despacho de Ordenanzas aprobadas por Su Magestad a consulta de la Junta General de Comercio y Moneda, para todas las platerías de estos reinos, a diez de marzo de mil setecientos setenta y uno*, Málaga, Oficina de D. Antonio Fernández de Quincuz, 1831, p. 5.

21. AHMA, Fondo Municipal, Leg. 1997, ff. 404-423.

22. AHMA, Fondo Municipal, Leg. 71, Exp. 3.

23. Archivo General de la Región de Murcia (en adelante AGRM), Leg. 3836, ff. 73-74; FR,2,14,1.

consideración»²⁴, con los datos manejados se confirma una mala praxis de la normativa. Como decimos los censos en Lorca así lo corroboran, mientras que en Antequera se hace del todo evidente ante los acontecimientos de 1777. Entre el 22 de enero y el 28 de junio, hasta siete plateros superaron el examen de maestría bajo la supervisión del examinador Gabriel Ruiz de Navarrete²⁵. Félix de Gálvez, «regular de estatura, caraguileño, nariz larga algo gruesa, pelo y barba algo cana y de edad de cincuenta años a corta diferencia»²⁶, llevaba ejerciendo como maestro desde 1753²⁷. De hecho, fue en esta fecha, con veinte y siete años, cuando le fue concedida su emancipación a tenor de su «habilidad, inteligencia y destreza» en el arte de platería, siendo «capaz, hábil y suficiente para gobernarse por sí»²⁸. Misma situación nos encontramos con Antonio Montes, maestro platero en 1753, soltero y residiendo junto a su madre y su hermana, y examinado en 1777 con unos cincuenta años²⁹. Como puede comprobarse, y dado que no se ha localizado ninguna prueba documental que dé pie a interpretar la existencia de un proceso por tal irregularidad, el problema se solventó rápidamente y sin generar mayores disturbios, pues como decimos no debió ser una rareza en el conjunto del artesanado agremiado de las agrociudades y entornos rurales.

Otra cuestión destaca de las cartas de examen citadas y es que se realizaron ante un examinador propio de los plateros antequeranos y no el elegido por el Colegio-Congregación para la capital. Efectivamente, y pese a los capítulos incluidos en las ordenanzas del siglo XVIII, la lejanía entre estas poblaciones y la capital precisó del nombramiento de encargados para el examen o el marcaje de las piezas. Así, y pese a que en 1771 se exponía explícitamente que, en lo relacionado con el marcaje, no les «sirva de excusa la distancia», lo cierto es que se consiguieron cotas de autonomía a lo largo del último tercio de la centuria. En Lorca, por ejemplo, el Concejo ya había nombrado a un fiel contraste en 1725 siguiendo «la mejor política comúnmente observada en otros pueblos»³⁰. Sin embargo, no será hasta finales de la década de 1770 cuando la figura del fiel marcador se institucionalice, originando una pugna entre Bartolomé Valdivieso, sobre el que recayó el cargo, y Joaquín de Albarracín, quien pretendió su revocación³¹. Algo usual, por otro lado. El objetivo no era otro que el de evitar los trasladados a la ciudad, lo que aumentaba los riesgos ante la inseguridad de los caminos y dilataba los tiempos en la venta de los productos.

En Antequera, los deseos por un grado mayor de autonomía se alcanzaron en los últimos compases del siglo XVIII, coincidiendo con los debates sobre la reforma del sistema gremial. En 1782, los maestros antequeranos solicitaban la creación de un Colegio-Congregación propio, lo que finalmente fue aprobado por Real Cédula

24. *Real Despacho de Ordenanzas...*, p. 6.

25. AHMA, Fondo Notarial, escribanía de Félix de Rojas Almoguera, Leg. 601, ff. 5r.

26. AHMA, Fondo Notarial, escribanía de Félix de Rojas Almoguera, Leg. 601, f. 5r.

27. AHMA, Fondo Municipal, Leg. 1997, f. 420r.

28. AHMA, Fondo Notarial, escribanía de Juan Felipe de Aguilar, Leg. 2096, f. 40. Hidalgo Fernández, 2023.

29. AHMA, Fondo Municipal, Leg. 1997, f. 420r.; fondo Notarial, escribanía de Félix de Rojas Almoguera, Leg. 601, f. 3r.

30. Muñoz Clares y Sánchez Abadie, 2003: 425.

31. *Ibidem*: 426.

en febrero de 1786³². No obstante, las limitaciones numéricas llevaron a una pronta suspensión y en 5 de diciembre de 1791 se daba orden de, en «atención al corto número de maestros aprobados que habían quedado en esta ciudad con tienda abierta, mandar recoger la Real Cédula»³³. Suspendida la corporación, una nueva tentativa se inició en 1795. Al año siguiente, el apoderado en Madrid enviaba una carta al hermano mayor, a quien recomendaba «hicieran Vms. nueva representación exponiendo los perjuicios gravísimos que se seguían de no haber Colegio, por fraudes, etc.», y continuaba, «también convenía habilitasen unos cuantos oficiales buenos que me dijo don José Núñez había aptos para sufrir el examen»³⁴. Finalmente, quedaba re establecida en julio de 1797 y continuaría hasta 1833.

Desde entonces, y pese a algunas calamidades propias de los tiempos convulsos que tocaron vivir, se registra la llegada de plateros para realizar el examen, procedentes bien de capitales como Córdoba o bien de otras agrociudades de la campiña. El atractivo no tuvo que ser otro que los costes en las tasas de examen. Siguiendo las ordenanzas generales, los costes se elevaban a 20 ducados para el fondo del colegio, 2 ducados para cada uno de los aprobadores, 15 reales para el secretario y, por último, el pago de un refresco para la junta. Sin embargo, José Sánchez Núñez daba noticia de su reducción pasando a 100 reales para el colegio, una propina indeterminada para los aprobadores, se mantenían los 15 reales al secretario «por el trabajo de la carta de examen» y, por último, el refresco se hacía voluntario: «si no lo tienen a mal»³⁵.

Como se puede observar, la presencia de estas instituciones en contextos rurales fue del todo insuficiente. Interpretar, por tanto, que los gremios ejercieron una labor de vigilancia y una imposición en las prácticas de funcionamiento sería incorrecto. No se puede negar en ningún caso la ausencia total de funciones, pero sí limitar su agencia.

2. ¿UNA REPRODUCCIÓN ENDOGÁMICA?

El estado actual de las investigaciones en torno a los gremios permite sintetizar algunas conclusiones generales en torno a la reproducción de las corporaciones. En primer lugar, podemos afirmar que tuvieron intereses en convertir el oficio en un patrimonio para transmitir a una descendencia que poseería el necesario capital para la perpetuación, tanto material como inmaterial —*endotecnia*—³⁶. No obstante, el comportamiento demográfico, la limitación en la potestad de la institución frente a los cabildos municipales, las redes de dependencias —en las que el paisanaje o la vecindad jugaron partido—, así como los momentos de apertura y contracción de los mercados, imposibilitan que la endogamia se convirtiese en práctica única o mayoritaria de la reproducción. Claro está, los niveles de transmisión intergeneracional variaron de

32. Sánchez-Lafuente Gémar, (1991).

33. AHMA, Archivo de la Cofradía de San Eloy, Caja 32, carpeta 10.

34. AHMA, Archivo de la Cofradía de San Eloy, Caja 33.

35. AHMA, Archivo de la Cofradía de San Eloy, Caja 33.

36. Prak, Crowston, Munck, Kissane, Minns, Schalk y Wallis, (2020). Díez, 1990: 29. Cerutti, 1990.

acuerdo con el oficio³⁷, pues detrás de estos comportamientos estuvieron los intereses y decisiones familiares. Si mantener el negocio artesano pudo ser interpretado como una estrategia positiva para la familia, también lo fue la diversificación económica. Como fuese, y refiriéndonos siempre a valores generales, se hace difícil que la perpetuación, comúnmente calculada a través de la relación padre-hijo, superase el tercio del total, del mismo modo que tampoco puede hablarse de fórmulas sistémicas de los gremios, sino más bien de comportamientos de familias concretas³⁸.

Dicho lo cual, hemos de tener en consideración la variable espacio-tiempo. Nuevamente, al focalizar las investigaciones en contextos urbanos, el dinamismo económico favorece una tasa endogámica más reducida a tenor de las posibilidades profesionales y los mayores índices de población migrante³⁹. Ciertamente, la literatura del *retorno gremial* ha hecho importantes esfuerzos en limitar la incidencia de estas prácticas como definitorias del gremio, pero también lo es que no se ha tenido lo suficientemente en cuenta aquellos contextos más limitados. Veámoslo para nuestras poblaciones, teniendo en cuenta además que la platería llegaría a asumir niveles de perpetuación familiar más elevados que el resto. Y es que su posicionamiento en los escalones superiores del grupo gremial hizo compleja la articulación de estrategias de ascenso social, en muchas ocasiones ejercida a través de matrimonios exogámicos⁴⁰. En suma, cuanto más costase dar el salto, mayor la duración de permanencia en el oficio.

Como se comprueba a través de los datos incorporados en la Tabla 1, las medias alcanzadas en ambas poblaciones son elevadas si lo comparamos con otros centros plateros. En Toledo, por ejemplo, se situó en un tercio, mientras que en Málaga no llegó al 40%. Aun así, las diferencias entre una y otra superan los veinte puntos, mientras que, si nos detenemos en la evolución de cada una de ellas, la amplitud entre los índices extremos es de 63,64, para Antequera, y 46,43, para Lorca. Con todo, podemos afirmar que la transmisión intergeneracional del oficio, que en estos cálculos no se restringe a la vertical conformada por padre e hijo, fue práctica predilecta de las familias de plateros, limitada mayormente por las posibilidades demográficas. Lo que identificamos es otro carácter diferenciador del artesanado rural concerniente a las pautas de reproducción.

Prioritariamente, interesan destacar los contrastes temporales. Y es que no parece que la disolución del sistema gremial supusiese una alteración en los niveles de transmisión. Todo lo más, y en contra de las tesis tradicionales en torno a los gremios, la endogamia se afianzó dándole continuidad a los negocios familiares⁴¹, lo que, por otra parte, se relacionaría con el afianzamiento de ciertos grados de parentesco⁴². Así, los niveles consignados hasta la década de 1830 son más moderados que los observados desde entonces, llegando al 50% en el caso de Lorca y, lo que es más sorprendente, al 100% para Antequera.

37. Un estudio sobre Toledo en Nieto Sánchez, (2022): 19.

38. Ruggiu, (1998).

39. Minns y Wallis, (2012).

40. Zofío Llorente, 2005: 418-425.

41. Similar a las conclusiones obtenidas en Barcelona por Romero Marín, (2001).

42. Sabean y Teuscher, 2007: 16-24.

TABLA 1. TASA DE ENDOGAMIA EN LAS PLATERÍAS DE ANTEQUERA Y LORCA, 1750-1869

	Antequera	Lorca
1750-1759	36,36%	37,50%
1760-1769	-	-
1770-1779	-	-
1780-1789	57,15%	28,57%
1790-1799	-	75%
1800-1809	60%	-
1810-1819	42,86%	28,57%
1820-1829	50%	33,33%
1830-1839	100%	44,44%
1840-1849	75%	45,45%
1850-1859	77,78%	50%
1860-1869	71,42%	38,46%
Media	63,40%	42,37%

Fuente: Elaboración propia. AHMA y AML

Pero debemos recordar que nuestra muestra es muy reducida. Más allá de las limitaciones de las fuentes manejadas para el cálculo de los datos —recuentos poblacionales y, en el caso de Antequera, algunos documentos conservados de su Colegio-Congregación—, pequeñas alteraciones desembocan en crecimientos o decrecimientos muy acentuados de los valores, por lo que nos inclinamos a observar las líneas de tendencia, claramente alcista en el caso de Antequera y más moderada para Lorca. Del mismo modo, también se hace necesaria la profundización en las trayectorias familiares. Y es que, más allá de los porcentajes, hemos de prestar atención a comportamientos específicos que limitan la incidencia de la endogamia. Nos referimos al número de generaciones involucradas en la transmisión o a la incorporación de trabajadores que, siendo foráneos, también fueron perpetuadores de la ocupación.

En la Lorca del XVIII, Vicente, Juan Francisco y Joaquín Albarracín se ocuparon en la platería al igual que su padre, sin embargo, no se constata que las generaciones siguientes mantuviesen la profesión. Misma situación observamos entre los Valdivieso, los Vidal o los García Cerón. Encontramos, por tanto, unas prácticas endogámicas, pero no una consolidación de sagas plateras en sí mismas, algo que relacionaríamos con la inconsistencia del grupo orfebre, dado que no se identifican relaciones entre ellos, y de la platería lorquina en términos de mercado. La centuria siguiente no revistió muchos cambios frente a lo ya expuesto, pues los niveles de transmisión intergeneracional en los Molina, los Castillo o los Laserna fueron mínimos sin llegar en ninguno de los casos a una tercera generación.

Para Antequera, donde la media calculada eleva la endogamia a los dos tercios, la situación es diferente. Así, de los 11 plateros que aparecen en el Catastro de

Ensenada, cinco pertenecen a la misma familia: Alonso Gálvez, su hijo Félix, su hermanastro Juan y su tío Pedro Almoguera. De hecho, décadas más tarde en activo del Colegio-Congregación, el hijo de Juan Gálvez puso en valor los vínculos de su parentela con la platería antequerana a fin de incorporarse en la corporación:

José Gálvez y Calo, vecino de esta ciudad e hijo de don Juan de Gálvez y Rivas y de doña Isabel Calo y Moregón, nieto de don Francisco de Gálvez y de doña Rosa de Rivas, todos vecinos y naturales de esta ciudad y dicho mi padre individuo que fue de dicha congregación, como asimismo mi abuelo, maestro de dicho arte en esta ciudad. Beso las manos de vos y hablando con el debido respecto, dice que desde el tiempo de su purilidad ha estado con dicho su padre aprendiendo dicho arte y por su muerte, habrá el tiempo de dos años, ha estado en los obradores de sus primos, don Agustín y don Félix de Gálvez, artífices del Colegio⁴³.

Como se desprende de estas palabras, la platería ocupó a buena parte de los varones de la familia, asumido como un valor positivo. Al mismo tiempo, la formación del oficio, que en un principio estuvo a cargo del padre del solicitante, pudo asumirse por otros parientes a la muerte de aquel. Verticalidad, horizontalidad y transversalidad han de ser tenidas en cuenta al mismo tiempo en los estudios sobre la endogamia gremial.

Por otro lado, hemos apuntado ya que la migración no debe interpretarse como ausencia de endogamia. Así, en Antequera, la existencia de unas tasas de examen más reducidas favoreció la llegada de mano de obra foránea, pero igualmente vinculada con la platería en sus lugares de origen. En 1784, el que fuera hermano mayor del Colegio-Congregación de plateros de Córdoba, Bernardo de Cáceres Ayllón⁴⁴, solicitó junto a su hijo José la incorporación en el colegio antequerano⁴⁵. Años después, en 1790, era un joven José de Cáceres y Calatrava quien desde Córdoba entra en el taller de José, pues su padre —también maestro platero en Córdoba— «por estar anciano le acomoda enviarlo a la ciudad de Antequera con su primo»⁴⁶.

Ya en el siglo XIX, la platería antequerana fue controlada por una misma familia, hasta alcanzar el 100% de endogamia, gracias a un comportamiento matrimonial que dio cohesión al grupo, a diferencia de lo observado en Lorca. No obstante, en esta última los Laborda, llegados desde Caravaca pero ya adscritos a la platería, aglutinaron gran parte de los niveles de transmisión incorporados en la Tabla 1. De lo que hablamos, por tanto, es de comportamientos familiares concretos que, dada las dimensiones del oficio, determinan los valores analizados. Sobre esta trayectoria volveremos más adelante.

43. AHMA, Cofradía de San Eloy, Caja 32, carpeta 5.

44. Valverde Fernández, 2001: 240 y 276.

45. AHMA, Cofradía de San Eloy, Caja 32, carpeta 5, f. 1.

46. AHMA, Cofradía de San Eloy, Caja 32, carpeta 5, f. 41.

3. ENTRE EL MARTILLO Y EL ARADO

Mucho se ha escrito sobre el trabajo en el Antiguo Régimen, y sin embargo, la pluriactividad no ha sido analizada con la suficiente profusión. Son muchas las pruebas que tenemos de que una sola ocupación no fue suficiente para mantener a la familia y que, tanto en el mundo urbano como rural, el desarrollo de múltiples actividades fue una práctica recurrente para muchos colectivos sociales⁴⁷. Posiblemente sea entre los trabajadores del campo, tanto hombres como mujeres, donde los estudios han sido más numerosos, no obstante, seguimos echando en falta una reflexión conceptual en torno a la pluriactividad que favorezca su sistematización⁴⁸. Por lo pronto, aludimos a unos ejercicios que se dieron de manera sincrónica —simultáneamente—, pero también diacrónica⁴⁹, lo que favorece problematizar la vinculación de una profesión a una persona o grupo de personas de por vida; es decir, la identificación del oficio desde el «ser» y no desde el «hacer» como se produjo en el caso de los varones⁵⁰. Así las cosas, y aunque los padrones y censos perpetúen esta visión, como bien ha reflejado la historia del trabajo de las mujeres, el artesano ejerció la platería, incluso se fue platero durante un período de tiempo, pero no podemos perder de vista que esta condición pudo cambiar a lo largo del curso vital o, incluso, ser compartida. Ser artesano y ser campesino, por ejemplo, pudieron ser realidades al unísono en unos entornos donde la pequeña propiedad de la tierra estuvo muy extendida.

Por otro lado, es de interés preguntarnos sobre los motivos de la pluriactividad. La necesidad puede ser considerada uno de ellos, y efectivamente no podemos eliminarla de la fórmula, pero, para el mundo rural, hemos de tener en cuenta la reflexión de Llibrer Escrig para la Edad Media, al plantear que «fue la eficiencia de las explotaciones familiares y no su crisis o sus dificultades, la que permitió la consolidación de la manufactura rural de base y el advenimiento de la industria rural»⁵¹. De acuerdo con ello, las familias que mejor organizaron la explotación de sus tierras fueron capaces de diversificar las ocupaciones de los integrantes, pasando de una producción manufacturera destinada al autoconsumo a otra dirigida a la demanda del mercado.

Nuevamente, las limitaciones están impuestas por las fuentes, pues como decimos ayudan a perpetuar una imagen ilusoria por la cual el trabajador se ocupó únicamente en un oficio y que, además, lo hizo hasta que la edad lo permitió. El problema radica en la ausencia de recuentos anuales para el siglo XVIII que impiden un seguimiento sistemático, pero incluso existiendo, caso del XIX, hemos de pensar que en contextos marcados por los ciclos del cultivo, dentro de un mismo año se alteraron y/o diversificaron las actividades económicas. No nos dejemos llevar por esa «engañosamente simpleza» a la que se refirió el profesor García González⁵².

47. Farr, 2000: 98. Sobre los salarios existe una amplísima producción, destacamos recientemente Borderías y Muñoz-Abeledo, 2024.

48. Domínguez Martín, (1993). González Beltrán, 2017.

49. López Barahona, 2015: 48-49.

50. Bellavitis, 2018: 32.

51. Llibrer Escrig, (2021): 24.

52. García González, 2000. Chayanov, 1974. Interesan destacar que planteamientos, desde nuestro punto de

El vecindario realizado en 1749 para Antequera inscribe a algunos de sus trabajadores orfebres, acompañando su oficio junto con el de pegujalero, es decir, en referencia al cultivo de una pequeña porción de terreno destinado al autoabastecimiento⁵³. Pero será el cruce de fuentes el que permita acercarnos a la pluriactividad, sobre todo en lo que concierne a la propiedad mediante el Catastro de Ensenada o, en nuestro caso, la documentación notarial. Así, en 1754 el testamento del lorquino Juan García Serón da rendida cuenta del conjunto de sus propiedades, entre las que se encuentran «un huerto de árboles frutales», «un moreral», «un pedazo de tierra de dos fanegas de riego», «cinco fanegas de tierra blanca secano», «una viña de cuatro tahúllas y media o lo que es en la huerta de Marchena riego de Albacete», «un olivar con cinco balsas de moreral contigua todo ello en la huerta de tercia de esta ciudad en el partido de la sierra», otro «de cincuenta matas en veinte y una balsas», «un albar de tierra de cuatro fanegas en el partido de la Torre del Obispo», «un huerto de árboles frutales cercado de tapias» o «un pedazo de tierra de una tahúlla poco más poblado de moreras»⁵⁴. Del mismo modo, en Antequera, la partición de los bienes existentes a la muerte de Antonio Durán en 1805 incluyó un buen número de propiedades, así como ganado y herramientas de labor. Entre las entradas registradas, dos carretas, dos arados, un buen número de fanegas de trigo, garbanzos, cebada o habas, yeguas, reses vendidas, así como sus pellejos o «paja y otros efectos del cortijo»⁵⁵. En suma, los bienes en propiedad ofrecen información, aunque ciertamente indirecta, de lo que fue una diversificación en los beneficios obtenidos, y que no podemos interpretar simplemente como complementarios, pues los ingresos podrían llegar a superar los obtenidos con la platería, convirtiéndose en elemento básico en el mantenimiento de la unidad doméstica.

En el último caso expuesto de Antonio Durán, la documentación permite constatar no solo la existencia de los bienes, sino también su trabajo. A finales de agosto de 1789, envió una carta a la congregación de plateros en la que señaló «sus muchas ocupaciones que le impiden ir a los actos del Colegio y serle molestoso al secretario citarme»⁵⁶. Años más tarde, el licenciado José Fernando de Cárdenas daba cuenta de que:

Don Antonio Durán Domínguez se separó enteramente más tiempo ha de veinte años del ejercicio de la platería y aplicó al de labrador de tierras y cortijo que conserva como por propia profesión sin haber vuelto a la de platero, considerándose incompatible la una y otra ocupación por la ordinaria residencia que hace en el campo cuando el que usa del arte y comercio de la platería debe tenerla en su obrador y tienda con arreglo a lo que previenen las Reales Ordenanzas⁵⁷.

vista, excesivamente presentista, como el de Ogilvie, 2019, han sido rebatidos por buena parte de la historiografía, como Romero Marín, 2015.

53. AHMA, Fondo Municipal, Caja 60, carpeta 14, s.f.

54. AML, Fondo Notarial, escribanía de Antonio Robles Vices, Leg. 819, ff. 220r-235v.

55. AHMA, Fondo Notarial, escribanía de José Rodríguez Catalán, Leg. 2218, ff. 885r.-1056v.

56. AHMA, Cofradía de San Eloy, Caja 32, carpeta 2, f. 33r.

57. AHMA, Cofradía de San Eloy, Caja 32, carpeta 2, f. 50.

A diferencia de los plateros y pegujaleros, que desarrollaron una pluriactividad sincrónica, es decir, simultánea en el tiempo, y no excluyente, la situación planteada para Durán se refiere a un cambio de ocupación, muy extendido en el tiempo por otro lado. Así, durante al menos dos décadas, el oficio de la platería quedó en suspenso, dedicándose a labores del campo que tuvieron que granjearle unas ganancias mayores, dadas las limitaciones del mercado orfebre. A fecha de su defunción, el capital total de su inventario ascendió a 334.406 reales. Ni la platería fue su ocupación durante toda su vida, ni en el momento de su defunción Antonio Durán puede ser denominado como platero.

Junto a estos casos, otros ejemplos pueden ser incorporados en la misma dirección, donde las propiedades rurales y las tierras de labor asumen porcentajes relevantes dentro de los capitales de estos orfebres. Avanzado el siglo XIX, en Lorca, Pedro Martínez Orenes quedó inscrito como platero en el censo de 1815, doce años después apareció en calidad de hacendado⁵⁸. Tomando las escrituras notariales localizadas, en su testamento de 1838, donde se constatan relaciones con otros compañeros de profesión como Andrés García o Antonio Laborda, declara ser poseedor de varios vínculos⁵⁹, compuesto en gran parte por tierras cultivables como se desprende de las compraventas y obligaciones de pago otorgadas desde finales del XVIII hasta la década de 1820⁶⁰, cuyos producibles le permitieron vivir holgadamente sin necesidad de continuar con su labor artesanal. Una propiedad que, por otro lado, estuvo sujeta a procesos de desvinculación y revinculación al compás de las medidas legislativas aprobadas durante el primer tercio de la centuria⁶¹.

Pero no todas las actividades alternativas a la artesanía platera llegaron desde la explotación de la pequeña propiedad, también de otros ejercicios con los que pudieron obtener ganancias extraordinarias en los momentos en los que la orfebrería no ocupó toda la jornada laboral. Nuevamente en la Lorca del XIX, la trayectoria de Antonio Laborda, sobre la que podremos volver más adelante, es paradigmática de la multiplicidad de ocupaciones a lo largo del curso vital, en lo que se constata además la necesidad de interrelación del tiempo individual y familiar con el propiamente histórico. Dedicado a la platería lorquina desde finales del setecientos, su taller orfebre hubo de ser uno de los más prolíficos de la localidad. Además de ello, su inventario de bienes escriturado en 1848 registra un importante capital inmobiliario, adquirido en parte en el contexto de la guerra carlista. Hasta aquí lo que hemos comprobado en los casos anteriores. La diferencia radica en que, en torno a 1821, el municipio encargará a Laborda el mantenimiento del reloj por lo que complementaría sus ganancias con 1.100 reales anuales y cuatro arrobas de aceite, tres para él y la restante para lubricar las piezas del engranaje⁶².

58. AML, Fondo Municipal, Sala I, 163/8, s.f. y Sala I, 206/5, s.f.

59. AML, Fondo Notarial, escribanía de Luis Garre Campoy, Leg. 1637, ff. 511r.-512v.

60. AML, Fondo Notarial, escribanía de Mariano García Alarcón, Leg. 1365, ff. 84r.-86v. y escribanía de Alfonso Marcelino Gómez, Leg. 1486, ff. 337 y 346

61. AML, Fondo Notarial, escribanía de Mariano García Alarcón, Leg. 1491, ff. 60r.-61r.

62. AML, Fondo Notarial, Sala I, Caja 10 (a).

Los ejemplos proporcionados nos acercan a una realidad laboral repleta de aristas, lejos de la tradicional visión del artesano sujeto permanentemente a su negocio. El tiempo fue compartido y, cuando no lo fue, las encrucijadas vitales forzaron a una elección. La diversidad en las tareas económicas refleja, en primer lugar, la inoperatividad en la aplicación de sistematizaciones basadas en sectores económicos —primario, secundario y terciario—, en tanto que, pese a ofrecer niveles aproximados, esconde tras de sí toda la complejidad laboral. Los trabajadores orfebres se ocuparon en sus talleres de la producción de piezas y, no podemos olvidarlo, también de su comercialización, pero la demanda en muchas ocasiones no cubrió todo el tiempo, que tuvo que compartirse con la explotación de tierras de cultivo de escasas dimensiones, pero que aseguraban el sostenimiento del hogar e, incluso, la obtención de beneficios extraordinarios. Junto a todo ello, los conocimientos necesarios para el desarrollo de la platería los convirtieron en sujetos idóneos para el desempeño de ciertos oficios municipales, desde jurados hasta recaudadores de impuestos⁶³, en tanto que manejaban las competencias lectoras, escriturales y algebraicas⁶⁴. Por ende, volviendo a la reflexión de Llibrer, la eficiencia de las explotaciones medievales que permitieron la ocupación en labores artesanas, primero de autoconsumo y luego creando un mercado artesano propio, evolucionaron en la consolidación de un tejido manufacturero de los espacios agrarios, pero para finales del Antiguo Régimen, los beneficios de la tierra no podían dejar de ser considerados. La diversificación económica aminoró los niveles de incertidumbre.

4. TRAYECTORIAS FAMILIARES EN TIEMPOS INCERTOS. EL CASO DE LOS LABORDA

Hasta ahora hemos ido perfilando algunas de las características principales del artesanado platero en estas agrociudades en relación con el marco institucional al que se inscribieron, las pautas de reproducción del oficio y la pluriactividad y origen de la propiedad. Realizado el análisis transversal, estamos en disposición de afrontar el último de nuestros objetivos: la reconstrucción de las trayectorias familiares. Siguiendo el modelo planteado por García González, los estudios de caso no se presentan con el ánimo de resaltar sus excepcionalidades, todo lo contrario, su elección responde a la potencialidad explicativa del grupo en cuestión. La trayectoria que reconstruimos a continuación posibilita atender a las múltiples aristas vinculadas con la artesanía en estas agrociudades, además de examinar su capacidad de readaptación en contextos de cambio. Precisamente por ello se enclava entre finales del XVIII y se extiende durante gran parte del XIX.

63. Hemos registrado algunos casos, aunque ciertamente no se adscriben a entorno rurales, sino urbanos. Por ejemplo, el platero malagueño Andrés de Casas aparece en 1755 en calidad de «habilitado de dicho regimiento [de caballería de carabineros]». AHMA, Fondo Notarial, escribanía de Juan José Amoroso, Leg. 1230, f. 224r.

64. Belda Navarro, 2016: 120-121.

El 9 de abril de 1799, Silvestre Pérez Menduiña y Miguel Pérez Díaz, escribanos del rey y mayores del ayuntamiento de Lorca, llevaron a cabo la relación de los oficios agremiados, suscitado «a instancia de algunos gremios sobre la alternativa en las guardias de la real cárcel». El expediente, que registra un total de 38 oficios en los que se ocupan 874 hombres, de los que 425 son maestros y 449 oficiales, permite detenernos en la estructura laboral de la agrociudad, en tanto que, asumiendo la actividad agrícola valores del 80% para 1755⁶⁵, contó también con una producción manufacturera y comercial que no puede ser desdeñada. En línea con otros centros del mismo nivel, las labores que movilizaron a un mayor número de trabajadores se adscribieron a productos de consumo cotidiano, la construcción y el textil⁶⁶, mientras que la platería, con tan solo seis maestros y ningún oficial, representó apenas el 0,68% de la artesanía lorquina. Sus nombres, Juan Lorenzo Valdivieso, Antonio Albarracín, Mariano Martínez Montesinos, Roque Morillas, José Romero y Antonio Laborda⁶⁷. Ciertamente, algunos de los apellidos eran ya conocidos entre la limitada platería de Lorca, otros, sin embargo, entre los que contamos el Laborda, aparecían por primera vez registrados.

La llegada de Antonio Laborda no puede ser datada con exactitud, pero no tuvo que ser mucho antes de su inscripción en esta relación. Procedía de Caravaca, donde su familia se asentó en la década de 1720. Será en la segunda mitad del XVIII cuando constatemos la ocupación como platero de Pedro Laborda, casado a su vez con Juana García Navas, hija y nieta de plateros⁶⁸. La nutrida descendencia de este matrimonio, compuesta por cuatro varones y dos mujeres, perpetuó el oficio. Todos, también ellas, ejercieron como plateros con la única excepción de Marcos que se convirtió en escultor. La formación de los hijos se dio desde muy temprana edad en el taller paterno, pese a que los deseos de obtener mayores habilidades, así como también ampliar o fortalecer la red de relaciones, llevó al menos a uno de ellos, Esteban, a continuar su aprendizaje en Murcia⁶⁹. No nos consta que se diese la misma situación con su hermano Antonio. Pese a ello, ambos llegaron a obtener la maestría en torno a los 20 años, indicativo de un curso artesanal sin las trabas que otros pudieron encontrar en la oficialía⁷⁰.

Permaneciendo todavía en Caravaca, la década de 1790 supone un punto de inflexión de gran interés para los Laborda, en tanto que asisten a una reconfiguración familiar. Por entonces, el padre había fallecido, mientras que Esteban Laborda lo hacía en 1793. No conocemos cuál fue la situación del resto de hermanos, pero sí que Antonio quedó a cargo de su madre viuda hasta que murió⁷¹. Fallecidos ambos progenitores, y accediendo a su herencia, el maestro contrae matrimonio con la lorquina Catalina Maurandi, hija del ropero Torcuato

65. Mula Gómez y Gris Martínez, (1987-1988): 45.

66. Los oficios más numerosos son: alpargateros (135), albañiles (81), pareires (64), carpinteros (49) y zapateros (44).

67. AML, Fundo Municipal, Sala I, Caja M-74, s.f.

68. Un estudio sobre los Laborda en Fernández Guirado, 2016.

69. AML, Fondo Municipal, Sala I, Caja M-243, s.f.

70. Nieto Sánchez, (2013): 102.

71. Archivo General de la Región de Murcia (en adelante AGRM), escribanía de Francisco Antonio Torrecilla de Robles, NOT. 7581, ff. 107r.-109v.

Maurandi, en diciembre de 1796. Tuvo que ser en fechas muy cercanas cuando se produjese el traslado a Lorca, pese a que la dote matrimonial se otorgó en Caravaca en abril de 1797 y en ese mismo año no aparece registrado en el padrón de vecinos. Como decimos, en 1799 quedó inscrito como uno de los maestros plateros en Lorca, además de recaer sobre él el oficio de fiel celador⁷².

En 1802, la pareja, ya con un hijo, había asentado su casa en calle Cava, una de las principales vías económicas de la agrociudad⁷³. Allí mantendría su hogar, cuya estructura y dimensiones fueron alterándose a tenor de su ciclo evolutivo, así como a la integración de otros parientes. En 1815, eran doce los miembros, pues a la pareja se sumaron hasta ocho hijos, además de la suegra y un oficial⁷⁴. Se conformó una unidad doméstica con posibilidades de movilizar una importante fuerza de trabajo. De hecho, tres de los seis hijos varones se ocuparían igualmente como plateros, además de sobrinos como fue el caso de Miguel Bo Benítez. La escasez numérica de la platería lorquina junto con una amplia descendencia de los Laborda y la incorporación en el negocio de parientes transversales, explican, como ya apuntábamos, un incremento de los índices de reproducción endogámica en el siglo XIX. Aumento relacionado, pues, no con las prácticas gremiales, sino con el fortalecimiento de los vínculos familiares en torno a los negocios⁷⁵.

Así las cosas, la situación económica de los Laborda puede ser definida como solvente, pues la incorporación de agregados, parientes o no, da muestra de una actividad productiva continuada, en contraposición con lo observado en otros talleres vecinos. Unos beneficios que fueron invertidos en la compra de tierras de cultivo que terminaron por engrosar el capital, así como diversificar las fuentes de ingreso. Ya en los primeros años de residencia en Lorca, encontramos a Antonio Laborda adquiriendo algunas fanegas en el partido de Serrata⁷⁶, o arrendando otras 165 fanegas de «tierras blancas útil, panificable, con su casa de habitación, barracón contiguo, era, horno, gallinero, en las que comprende una fanega con veinte y siete árboles frutales» en el partido de la Condomina⁷⁷. Todo ello, permitió dar a parte de su descendencia una salida alternativa a la platería, tanto a la nacida por el matrimonio con Catalina Maurandi, como en las segundas nupcias con Josefa Benítez. Así, Mariano Laborda se convirtió en cirujano, mientras que Juan Pedro se ocupó en la abogacía⁷⁸. Entre sus hijas, Asunción casó con Antonio del Val, músico del regimiento provincial, María del Amor con Miguel Puche, propietario, y María Consuelo con su primo, el platero Miguel Bo⁷⁹.

No obstante, las grandes transformaciones que coincidieron en esta trayectoria familiar hacen problemática una visión lineal. Las inflexiones se sucedieron y las

72. AML, Fondo Municipal, Sala I, Caja M-243, s.f.

73. AML, Fondo Municipal, Sala I, Caja 161/1, f. 19v.

74. AML, Fondo Municipal, Sala I, Caja 163/8, s.f.

75. Crossick y Haupt, 1995: 90-93. García González, (2022).

76. AML, Fondo Notarial, escribanía de Mariano García Alarcón, Leg. 1332, f. 216r.

77. AML, Fondo Notarial, escribanía de Mariano García Alarcón, Leg. 1457, f. 263r.

78. Fernández Guirado, (2016).

79. AML, Fondo Notarial, escribanía de Andrés Antonio Méndez, Leg. 1569, ff. 198r.-199v.; escribanía de María-no Alcázar Puche, Leg. 2133, f. 677r.

encrucijadas hicieron tambalear las bases económicas de la familia y su propia reproducción. El posicionamiento político realista, tanto de Antonio como de algunos de sus hijos, es la clave explicativa. Los problemas más graves llegaron en torno a la década de 1820, fruto de las turbulencias políticas generadas con el Trienio Liberal, su posterior caída y el regreso del absolutismo fernandino. El expediente elaborado en 1827, que persiguió confirmar su adhesión al monarca, sin la cual era imposible mantener el sueldo por el mantenimiento del reloj del ayuntamiento, da buena muestra de ello. Los testigos seleccionados, en su mayoría militares realistas, daban cuenta de su desafección «al sistema llamado constitucional, por cuya razón se puso con él [Pedro Nolasco, uno de los testigos] para trabajar cuanto fuese posible contra el dicho extinguido sistema, llegando a tanto grado de ardor de Laborda en favor de la justa causa del altar y del trono». En última instancia, Antonio Laborda era denominado como un «benemérito español», mientras que su familia «no respiraba otra cosa más que mucha decisión por la religión y por el absoluto gobierno»⁸⁰. Efectivamente, su conocida inclinación conllevó la pérdida de los emolumentos concedidos por su trabajo en el reloj, pero también el encarcelamiento de su hijo José María en el arsenal de Cartagena, pues junto a su hermano Domingo, había participado contra el ejército de Riego en unión con los Cien Mil Hijos de San Luis⁸¹.

Restituido el absolutismo fernandino, los años siguientes supusieron una recuperación, confirmada con la firma de nuevos contratos de compraventa, caso de la hacienda en la diputación de Humbrías de Carreteros⁸², o en la adquisición de acciones en empresas mineras, como ocurrió con las cuatro suscritas en la compañía *La Paz y Formalidad*⁸³. Sin embargo, coincidiendo con los gobiernos moderados de González Bravo y Narváez, la compra de terrenos en las distintas diputaciones lorquinas se multiplicó⁸⁴, lo que vinculamos con las necesidades de liquidez de familias de pequeños propietarios para la liberación de los reclutamientos en el contexto de la guerra carlista⁸⁵.

Antonio Laborda murió en 1848 rozando los 80 años con un patrimonio de cierta consideración. Pese a ello, ni él ni su familia quedó exenta de las subidas y bajadas provocadas por un clima altamente incierto, sujeto a continuos cambios, de los que pudo beneficiarse, pero que también les ocasionaron pérdidas⁸⁶. Su descendencia continuó ejerciendo sus profesiones, ubicados entre la pequeña burguesía, pero el patrimonio heredado, muy dividido por otro lado, no permitió mantener posiciones en todos los casos. El platero Domingo Laborda, por ejemplo, solicitó repetidamente su baja en el padrón de subsidios, pues «las circunstancias y escasez de metálico en que todas las clases del Estado se encuentran, este por un parte, y, por otra, no poder yo continuar trabajando por la imposibilidad en que me encuentro»⁸⁷.

80. AML, Fondo Municipal, Caja M.-243, s.f.

81. *Ibidem*.

82. AML, Fondo Notarial, escribanía de Juan Pérez de Tudela, Leg. 1649, ff. 452r.-453v.

83. AML, Fondo Notarial, escribanía de Juan de Luna Pérez, Leg. 1696, ff. 17r.-18v. Vilar y Egea Bruno, 1990: 81.

84. AML, Fondo Notarial, escribanía de Juan de Luna Pérez, Leg. 1701, ff. 68r.-69v, 179r. y 230r.-231v.

85. Coincide que en 1844 se decretó un reclutamiento. Martínez Ruiz, (1994): 228.

86. Ortega del Cerro e Hidalgo Fernández, 2022.

87. AML, Fondo Municipal, Caja M-74, s.f.

En las décadas finales del XIX, los Laborda seguían desarrollando la platería en Lorca, pero las circunstancias eran muy diferentes a las que habían rodeado la llegada de Antonio un siglo atrás. Se habían conformado como una auténtica saga, posiblemente su única característica excepcional en el contexto de la platería lorquina.

5. CONCLUSIONES

Las tasas de urbanización en la España de finales del Antiguo Régimen distan mucho de ser predominantes, ni siquiera en Andalucía donde alcanzaron las cotas más elevadas. El mundo rural fue, por consiguiente, el más extendido, derivándose de ello que fue el espacio social predilecto a finales del siglo XVIII. Pese a ello, los estudios históricos no solo han tendido a prestar menor atención que a las ciudades, sino directamente a su olvido. Por otro lado, si de lo que hablamos es de grupos sociales en estos entornos no plenamente urbanos, el artesanado ha ocupado pocas páginas en la historiografía modernista, española e internacional; y ello, pese a que la literatura del *retorno gremial* ha insuflado un nuevo impulso sobre planteamiento renovados.

Conscientes de ello, en este artículo hemos estudiado al artesano platero de dos agrociudades mediterráneas como fueron Antequera y Lorca. Nuestro objetivo ha sido el de contraponer las conclusiones obtenidas para el artesanado agremiado de las ciudades a los comportamientos específicos de estas poblaciones. Se trata de delimitar algunas de sus características definitorias en relación con el marco institucional, sus pautas de reproducción y las formas de ganarse la vida. Del análisis de estas cuestiones podemos extraer algunas conclusiones sobre las que habrá que seguir avanzando en posteriores investigaciones. En primer lugar, queremos incidir en la superación de interpretaciones históricas sincrónicas y monolíticas. El sistema gremial, clave en la articulación del trabajo artesano en el Antiguo Régimen, no estuvo plenamente formado en la Edad Moderna. Hablamos, por el contrario, de un proceso de larga duración en el que se modifica y adapta a las nuevas circunstancias. Esta afirmación viene ratificada por el origen de los gremios de plateros estudiados, primero en colaboración con otros oficios y posteriormente consiguiendo cotas de autonomía. Unos deseos de independencia que se mantuvieron en aquellas platerías alejadas de la capital, con las que siempre mantuvieron lazos, siempre sujetas a una vigilancia, aunque esta fuese laxa e imperfecta. Precisamente, esta relación diferente de los artesanos con su gremio nos lleva al segundo punto referente a las pautas de reproducción. Y es que, en contraposición con otros estudios al respecto, la limitación numérica del grupo profesional inclina a unos índices de transmisión intergeneracional muy elevados. No hablamos de comportamiento sistémico, pero sí de una pauta mantenida en el tiempo y al alza. Eso sí, la endogamia no fue impuesta por el gremio, sino que fue una decisión del artesano y su familia, identificando el oficio como un elemento más de su patrimonio en contextos más limitados económicamente hablando.

En tercer lugar, si aludimos a las cortas dimensiones, también lo hacemos indirectamente a la demanda de productos orfebres. Las necesidades de objetos

plateros siempre fueron escasas frente a otros, más aún en las agrociudades. Entonces, queda por resolver si los trabajadores plateros pudieron mantenerse únicamente con los beneficios de sus tiendas-talleres. A la vista de nuestro análisis, los entornos agrarios en los que se movieron favorecieron una diversificación de las fuentes de ingreso sobre la base de la tierra. Así, fue recurrente que estos artesanos fueran también pequeños propietarios y dedicaran parte de su tiempo al cultivo de los mismos, aunque solo sirviera para el autoabastecimiento y la reducción de los gastos del hogar. Claro está, las ciudades también contaron con tierras de cultivo, pero todo parece indicar que en los entornos urbanizados las inversiones se dedicaron más a las viviendas. Como fuese, las formas de ganarse la vida fueron diversas, y difícilmente podemos interpretar el ejercicio de una profesión con la identificación del que la ejerce, al menos no de manera permanente. Por todo, confirmamos nuestra hipótesis de partida, por la cual el artesanado rural asume unos comportamientos alternativos a los identificados en los urbanos.

Por último, los objetivos no se limitaban a estas tres cuestiones, sino que daban pie a la reconstrucción de trayectorias familiares que exemplificasen lo analizado. El caso de los Laborda, radicados en Lorca entre finales del XVIII y el XIX, ha sido el elegido. Efectivamente, su llegada en los últimos compases del siglo, sus prácticas reproductivas y sus inversiones en la adquisición de propiedades encajan a la perfección con el esquema delimitado previamente. Además de esto, interesaba observar las experiencias de transformación, dado que su implicación política, aunque muy moderada, afectó de lleno en un contexto de gran turbulencia. El cambio social y político de la España del XIX también afectó al campo, también englobó a los artesanos, porque ni uno ni otro eran «reliquias de un mundo desaparecido».

BIBLIOGRAFÍA

- Belda Navarro, Cristóbal, «Sin Sciencia e noticia de las artes liberales», en Jesús Rivas Carmona (coord.), *Estudios de Platería: San Eloy 2016*, Murcia, Editum, 2016: 109-125.
- Bellavitis, Anna, *Women's work and rights in Early Modern Urban Europe*, Cham, Palgrave MacMillan, 2018.
- Berg, Maxine, *La era de las manufacturas 1700-1820. Una nueva historia de la Revolución industrial británica*, Barcelona, Crítica, 1987.
- Borderías, Cristina y Muñoz-Abeledo, Luisa (eds.), *Desigualdades en perspectiva histórica. Trabajos, salarios y género en España, siglos XVI-XX*, Barcelona, Icaria, 2024.
- Cerutti, Simona, *La Ville et le metiers. Naissance d'un langage corporatif* (Turin, 17e-18e siècles), París, Editions de l'EHESS, 1990.
- Chayanov, Alexander, *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1974.
- Crossick, Geoffrey y Haupt, Heinz-Gerhard, *The Petite Bourgeoisie in Europe, 1780-1914*, Londres y Nueva York, Routledge, 1995.
- Díez, Fernando, *Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*, Valencia, Institució Alfons el Magnanim, 1990.
- Domínguez Martín, Rafael, «Caracterizando al campesinado y a la economía campesina: pluriactividad y dependencia del mercado como nuevos atributos de la «campesinidad»», *Agricultura y Sociedad*, 66 (1993): 97-136.
- Escalante Jiménez, José, *El puzzle de la Historia (Antequera como paradigma)*, Antequera, Exlibric, 2014.
- Farr, James R., *Artisans in Europe, 1300-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.
- Fernández Guijado, Francisco José, «Los Laborda, una familia de plateros entre los siglos XVIII-XIX», *Clavis*, 9 (2016): 77-102.
- Fossier, Robert, «L'artisanat rural au Moyen Âge: bilans et problèmes», en Mireille Mousnier (ed.), *L'artisan au village. Dans l'Europe médiévale et moderne*, Toulouse, Presses Universitaires du Midi, 2000: 7-32.
- García González, Francisco, «Familia, desigualdad y reproducción social en la España rural, siglos XVI-XIX. Un balance historiográfico (2000-2014)», en Francisco García González, Gérard Béaur y Fabrice Boudjaaba (eds.), *La historia rural en España y Francia (siglos XVI-XIX). Contribuciones para una historia comparada y renovada*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2016: 271-318.
- García González, Francisco, «Herencia y prácticas sociales en España, siglos XVIII-XIX. Perpetuar la desigualdad, reproducir las diferencias», *Historia Social*, 104, 2022: 143-159.
- García González, Francisco, «Trayectorias familiares: reflexiones metodológicas para la investigación en el Antiguo Régimen», en Francisco García González (ed.), *Familias, trayectorias y desigualdades. Estudios de historia social en España y en Europa, siglos XVI-XIX*, Madrid, Sílex, 2021: 27-54.
- García González, Francisco, *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2000.
- Gil Olcina, Antonio, «Lorca según las Respuestas General del Catastro de Ensenada», en Antonio Gil Olcina (intro.), *Lorca 1555 según las respuestas Generales del Catastro de*

- Ensenada*, Madrid, Tabapress y Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1990: 7-42.
- González Arce, Damián, *Gremios, producción artesanal y mercado. Murcia, siglos XIV y XV*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000.
- González Beltrán, Jesús M., *Entre surcos y penurias. Asalariados del campo en la Andalucía occidental del siglo XVIII*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2017.
- Hernández García, Ricardo y González Arce, Damián, «Gremios y corporaciones laborales. Debates historiográficos y estado de la cuestión», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 34 (2015): 7-18.
- Hernández López, Carmen y Simón Hernández, Fátima, «La casa en la Castilla rural del siglo XVIII. Hacia la especialización del espacio doméstico», *Tiempos Modernos*, 29/2 (2014).
- Hidalgo Fernández, Francisco y Nieto Sánchez, José Antolín (eds.), *Artesanos. Una historia social en España (siglos XVI-XIX)*, Gijón, Trea, 2024.
- Hidalgo Fernández, Francisco, «Solterías, emancipaciones y dependencias en la Andalucía interior (Antequera, siglos XVIII-XIX)», en Francisco Hidalgo Fernández y Daniel Maldonado Cid (eds.), *Inflexiones vitales. Trayectorias familiares y cursos de vida en España (siglos XVII-XX)*, Madrid, Dykinson, 2023: 126-147.
- Kriedte, Peter, Medick, Hans y Schlumbohm, Jürgen, *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, Crítica, 1986.
- Llibrer Escrig, Antoni, «Campesinos y artesanos: ¿trabajo informal en la Edad Media? Una reflexión sobre la manufactura rural desde ámbito valenciano (siglos XIII-XV)», *Temas Medievales*, 29 (2021): 1-26.
- Llopis Agelán, Enrique y González Mariscal, Manuel, «La tasa de urbanización de España a finales del siglo XVIII: el problema de las agrociudades», *Documentos de trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, 6 (2006).
- López Barahona, Victoria, *Las trabajadoras madrileñas del siglo XVIII. Familias, talleres y mercados*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2015.
- López-Casero Olmedo, Francisco, «Las agrociudades mediterráneas en una comparación intercultural: permanencia y cambio», en Francisco López-Casero Olmedo (comp.), *La agrociudad mediterránea. Estructuras sociales y procesos de desarrollo*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1989: 15-54.
- Martínez Ruiz, Enrique, «El reclutamiento militar y sus implicaciones sociales en el marco de la Constitución de 1845», *Revista de Derecho Político*, 39 (1994): 213-262.
- Mendels, Franklin, «Proto-industrialization: the first phase of industrialization process», *The Journal of Economic History*, 32/1 (1972).
- Minns, Chris y Wallis, Patrick, «Rules and reality: quantifying the practice of apprenticeship in Early Modern England», *Economic History Review*, 65/2 (2012): 556-579.
- Mula Gómez, Antonio José y Gris Martínez, Joaquín, «El interrogatorio de 1755. Aproximación a la estructura productiva de Lorca a mediados del siglo XVIII», *Contrastes. Revista de Historia Moderna*, 3-4 (1987-1988): 27-52.
- Nieto Sánchez, José Antolín, ««Nebulosas industriales» y capital mercantil urbano. Castilla la Nueva y Madrid, 1750-1850», *Sociología del trabajo*, 39 (2000): 85-110.
- Nieto Sánchez, José Antolín, «A propósito del monopolio gremial: Toledo, 1700-1837», *Investigaciones de Historia Económica*, 18 (2022): 12-25.
- Nieto Sánchez, José Antolín, «El acceso al trabajo corporativo en el Madrid del siglo XVIII: una propuesta de análisis de las cartas de examen gremial», *Investigaciones de Historia Económica*, 9 (2013): 97-107.

- Nieto Sánchez, José Antolín, «Los gremios en Castilla, Navarra y Aragón, 1300-1800: una síntesis», en Àngels Solà Parera (eds.), *Artesanos, gremios y género en el sur de Europa (siglos XVI-XIX)*, Barcelona, Icaria, 2019: 21-54.
- Nieto Sánchez, José Antolín, «Nota bibliográfica sobre Artesanado y Gremios», *Revista Encuentros Latinoamericanos*, Vol. VIII/1 (2014): 221-235.
- Ogilvie, Sheilagh, *The European Gilds: an economic analysis*, Princeton, Princeton University Press, 2019.
- Ortega del Cerro, Pablo e Hidalgo Fernández, Francisco (eds.), *Entre venturas y desdichas. Trayectorias familiares en el ocaso del Antiguo Régimen, siglos XVIII-XIX*, Madrid, Sílex, 2022.
- Parejo Barranco, Antonio, *Antequera en el siglo XVIII: población, economía, sociedad*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1985
- Prak, Maarten, Crowston, Clare Haru, Munck, Bert de, Kissane, Christopher, Minns, Chris, Schalk, Ruben y Wallis, Patrick, «Access to the trade: monopoly and mobility in european craft guilds in the Seventeenth and Eighteenth Centuries», *Journal of Social History*, Vol. 54/2 (2020): 421-452.
- Romero Marín, Juanjo, «Eficiencia, ¿qué eficiencia? Gremios y desarrollo urbano en Barcelona, 1814-1855», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 34 (2015): 93-103.
- Romero Marín, Juanjo, «Familial strategies of artisans during the modernization process. Barcelona, 1814-1860», *The History of the Family*, 6/2 (2001): 203-224.
- Romero Marín, Juanjo, «Revolución liberal y oficios: los faquines del puerto de Barcelona en el siglo XIX», en Àngels Solà Parera (ed.), *Artesanos, gremios y género en el sur de Europa (siglos XVI-XIX)*, Barcelona, Icaria, 2019: 214-217.
- Ruggiu, François-Joseph, «Tal père, quel fils? La reproduction professionnelle dans la marchandise et l'artisanat parisiens au cours des années 1650 et 1660», *Histoire, économie et société*, 4 (1998): 561-582.
- Ruiz Álvarez, Raúl, «Artesanos del cuerpo: economía y familias en el siglo XVIII», en Milagros León Vegas y Ángel Ignacio Aguilar Cuesta (coords.), *Transformaciones en la asistencia hospitalaria española en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen (ss. XVIII-XIX)*, Madrid, Dykinson, 2023: 81-101.
- Sabean, David Warren y Teuscher, Simon, «Kinship in Europe: a new approach to long-term development», en David Warren Sabean, Simon Teuscher y Jon Mathieu (eds.), *Kinship in Europe. Approaches to long-term development (1300-1900)*, New York / Oxford, Berghahn Books, 2007: pp. 1-32.
- Sánchez García, Miguel Ángel, «El factor familiar y las profesiones sanitarias en el mundo rural. Las tierras de Albacete en el siglo XVIII», *Tiempos Modernos*, 29/2 (2014).
- Sánchez Romero, G., «El gremio de vaciadores de cruces de Caravaca en el siglo XVIII. Un intento fallido», *Revista de las Fiestas de Caravaca*, s.n. (1995).
- Sánchez-Lafuente Gémar, Rafael, «El Colegio-Congregación de Plateros de Antequera (1782-1833)», *Boletín de Arte*, 12 (1991): 317-336.
- Sánchez-Lafuente Gémar, Rafael, *El Arte de la Platería en Málaga, 1550-1800*, Málaga, Universidad de Málaga, 1997.
- Solà Parera. Àngels (ed.), *Artesanos, gremios y género en el sur de Europa (siglos XVI-XIX)*, Barcelona, Icaria, 2019.
- Torras Elías, Jaume, «Gremis i industria rural a la Catalunya moderna», en Gutiérrez i Poch et al. (eds.), *Doctor Jordi Nadal [homentge]: la industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya*, Vol. 2., Barcelona, Universidad de Barcelona, 1999: 925-935.

- Valverde Fernández, Francisco, *El Colegio-Congregación de Platería cordobeses durante la Edad Moderna*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2001.
- Vilar, Juan Bautista y Egea Bruno, Pedro María, *La minería murciana contemporánea, 1840-1930*, Murcia, CajaMurcia y Universidad de Murcia, 1990.
- Zofío Llorente, Juan Carlos, *Gremios y artesanos en Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial*, Madrid, CSIC, 2005.